

VÍCTOR PROVIDEL, DEFENSOR PÚBLICO DE MANUEL MONSALVE:

“NO HAY ANTECEDENTES que puedan acreditar la existencia de los delitos por los cuales ha sido acusado”

Manuel Monsalve fue durante 16 años consecutivo parlamentario por el PS, y cuando dejó el Congreso, asumió como subsecretario del Interior, en 2022. Eso, hasta que en octubre pasado se conoció públicamente de la denuncia por abuso sexual y violación en su contra. Luego de casi 19 años de actividad pública, poco menos de un mes después de que estallara el caso, debió pasar los meses siguientes en prisión preventiva, de donde salió el lunes a arresto domiciliario total.

Victor Providel, abogado jefe para Santiago de la Defensoría Metropolitana Norte y de larga trayectoria, asumió el liderazgo de la defensa de Monsalve luego de la renuncia de sus abogados y relata que conoció al subsecretario en diciembre pasado.

Providel ha asumido casos de alta notoriedad como la defensa de 13 sacerdotes imputados por abuso sexual que pertenecían a una supuesta “Cofradía” en Rancagua, caso que finalmente fue sobreseído, o el de “Madame Gil” —acusada en el caso de los “quesitos mágicos”.

En esta, su primera entrevista como defensor de Manuel Monsalve, relata la perspectiva de su defendido sobre los principales nudos del caso. El abogado explica que, a seis meses de haberse iniciado la investigación, “no hay antecedentes que puedan acreditar la existencia de los delitos, por los cuales ha sido acusado el exsecretario Manuel Monsalve”, en referencia al delito de violación y el delito de abuso sexual.

Según sus palabras, “nunca ha existido un abuso de parte de Manuel Monsalve, de alguna situación que haya impedido que la denunciante haya podido consentir o rechazar alguna eventual relación sexual. Esas son dudas. Y específicamente, a nosotros nos quedan dudas de que aquella noche existieran relaciones sexuales (...) nos quedan muchas dudas de la conducta anterior y posterior a esos hechos”.

—Monsalve ha sostenido en distintas oportunidades que no recuerda lo que pasó esa noche o que no tiene cómo recordar lo que pasó. ¿Cómo puede afirmar entonces que él no la violó o abusó sexualmente de ella? ¿Cómo se tiene esa certeza si el imputado no se acuerda?

—A ver, ambos relatos coinciden en lo esencial. Ambos relatos coinciden que acordaron, sin ningún tipo de presiones, no una reunión de trabajo, acordaron aquel día cenar en el Aji Seco Místico. Ambos relatos coinciden en que consumieron alcohol y comida en el Aji Seco.

Y ambos relatos, y aquí viene lo más curioso, ambos relatos coinciden en que en algún momento, estando en el Aji Seco Místico, pierden la noción de la memoria. No se acuerdan poner lo que ocurrió a contar del segundo *sour*, a lo menos a las 10:00 de la noche al interior del Aji Seco Místico.

Y ambos relatos coinciden en que despiertan en un hotel, el hotel Panamericano, a eso de las 6:30 de la mañana. Esos dos relatos son coincidentes. Ninguno de los relatos, ni el de don Manuel Monsalve ni tampoco de la presunta víctima, logran reconstruir la historia de lo que ocurrió en las calles de Santiago, de lo que ocurrió al interior del taxi y lo que ocurrió al interior del hotel. Ni siquiera ambos, confrontados con las grabaciones que hay de aquel día, de las cámaras de seguridad, logran recordar. Se reconocen en la escena, pero no logran recordar que efectivamente hayan entrado.

Lo que nosotros afirmamos es que lo que ocurrió tal vez tenga que ver con la ingesta alcohólica. Y lo que se produce es que, atendido a los altos consumos de alcohol, o no sé si estarán influenciados por otra cosa, pero que el cerebro humano comienza una etapa de piloto automático o de sobrevivencia, activa ciertas funciones que tienen por objeto que una persona pueda llegar a su domicilio (...) que puedan efectivamente abordar un vehículo, caminar, llegar a un hotel y entrar voluntariamente a un espacio de intimidad. Es lo que estamos señalando.

—¿Usted dice que podría haber habido algún consumo de otra sustancia distinta del alcohol esa noche?

—Lo que nos llama la atención, y yo entiendo que también a la fiscalía, es que ambos tienen historias distintas en cuanto a edad, en cuanto a trayectoria de consumo de alcohol, a índice de masa corporal. Pero nos parece curioso que ambos hayan efectivamente perdido la noción de la memoria en el mismo momento, en el mismo lugar. Creemos que debe haber diligencias aún pendientes, que se debe indagar aún más lo que ocurrió al interior del Aji Seco Místico. Hasta el momento, es solo alcohol. Pero nos llama poderosamente la atención que personas distintas fijen la pérdida de memoria en el mismo lugar. Lo que hemos señalado nosotros es que no hay un abuso de don Manuel Monsalve de una situación de ingesta alcohólica de la supuesta víctima. Por el contrario, lo que nosotros sostenemos es que lo que estaba viviendo la

Tras haber logrado cambiar la prisión preventiva del exsubsecretario por arresto domiciliario total, el abogado explica los fundamentos de la defensa, afirma que lo resuelto por la Corte Suprema debilita la postura de la fiscalía y afirma que entre su defendido y la denunciante no existía una relación sentimental.

RENÉ OLIVARES y LORENA CRUZAT



El exsubsecretario Manuel Monsalve a su salida del Anexo Capitán Yáber, el lunes.

se realizara en este momento, incluso en el momento que se realizó la denuncia, no tenía ningún sentido, puesto que había transcurrido bastante tiempo, casi un mes desde que ocurrieron los hechos hasta que se hace la denuncia. Lamentablemente, no hay evidencia del momento. Hay algunas drogas que son de absorción rápida en el cuerpo y no quedan detectadas.

—¿Qué es lo que plantea la defensa respecto de la relación entre ambos? ¿Hubo una relación afectiva?

—Nosotros, como defensa, desde que hemos asumido la representación de Manuel Monsalve, jamás hemos afirmado que efectivamente existía una relación entre ambos. Jamás hemos afirmado que existía algún tipo de vinculación afectiva entre ambos. Lo que hemos señalado simplemente es que la salida del día 22 de septiembre se explica, básicamente, por una historia en la cual ambos comenzaron a construir, que del plano laboral comenzaron a conversar de temas personales, una salida el día primero de septiembre a almorzar al Costanera Center (...) Y por lo tanto, lo que ocurrió el 22 de septiembre, si bien no se explica por una relación asentada, si se explica como que ambos efectivamente habían acordado ir a cenar, porque ya habían cenado anteriormente. Entonces, desde ese punto de vista, si bien no hay una relación previa, si a lo menos hay una historia efectivamente de conversaciones, de intercambiar cuestiones personales, y también en la cual se habían acordado ir a cenar. Por lo tanto, esto no es algo espontáneo que surgió el día 22 de septiembre, no es una imposición laboral.

—¿Él le ha dado algún tipo de explicación respecto de por qué decide tener un vínculo, un acercamiento con ella, de quien era su superior jerárquico?

—En el ámbito de la investigación, lo que hemos formulado es que esto se dio casi de manera natural, sin ningún tipo de imposición. Ellos trabajan juntos era una subalterna, y que surgieron conversaciones a propósito de lo que salió en la prensa, situaciones que fueron derivando de alguna posibilidad de encontrarse más allá del trabajo. Yo creo que no se acuerdan de la salida de él a lo mejor existió algún tipo de visualización de una relación futura, tal vez simplemente fue una compañía que se da en el ámbito laboral, simplemente eso.

—¿Entonces cómo lo califica, de un impostor?

—A ver, yo no sé si llamarlo imprudencia o no, o sea, pero sí la explicación está en la relación laboral que fue derivando en temas más personales dentro de lo que es ese ámbito. Yo creo que ninguno de los dos se puso en el escenario de lo que iba a ocurrir esa noche, eso es algo que se salió de todo control.

—¿Manuel Monsalve es consumidor de drogas?

—No es un tema que haya salido en la carpeta de investigación. No es un tema de que sea consultado, pero básicamente no, o sea, yo diría categóricamente que no hay registros en la carpeta de investigación que Manuel Monsalve consuma drogas, salvo que el obviamente consume cigarrillos y ocasionalmente bebe alcohol.

—¿Cuál es el análisis que hace la defensa respecto de la postura de la denunciante?, ¿han detectado alguna contradicción que sea significativa respecto de la versión que tiene Monsalve?

—A nosotros, como defensa, siempre nos han llamado la atención algunos puntos. En primer lugar, el tiempo que la denunciante toma entre que ocurren los hechos y en que realiza la denuncia, cerca de un mes. En segundo lugar, también por registros que hay en la carpeta de investigación y por lo que efectivamente han salido a la luz pública, no hay luego de los hechos algún cambio en el tipo de conversación laboral que tenían entre ambos. No hay ningún tipo de reproche de ella a él respecto de lo que pudo haber ocurrido, sino que se siguen cumpliendo normalmente las funciones.

Entre los hechos y la denuncia, entre el día 22, 23 de septiembre, y hasta el 14 de octubre. En segundo lugar, también ha salido ya en algunos medios, ellos sostienen dos tipos de conversaciones privadas después de los hechos.

—¿Y qué conclusiones sacan de esas conversaciones?

—En eso son coincidentes ambos relatos, en que la principal preocupación de los dos era tratar de recordar lo que había ocurrido, tratar de efectivamente reconstruir aquello. Y claramente, en esas conversaciones, no hay tampoco nuevamente algún reproche de parte de ella hacia él (...) y son conversaciones privadas en las cuales efectivamente no había nadie más, por lo tanto no había ningún límite para poder plantear directamente algún tipo de enfrentamiento hacia él O sea, no hay eso.

Y en tercer lugar, también nos llama la atención que, a lo menos, las versiones de ella no son coincidentes en aspectos centrales y aspectos accidentales de lo que pudo haber ocurrido. Entonces, las razones por las cuales ella denunció las desconocemos. Yo entiendo que, producción de algunos errores que se cometieron, no por parte de don Manuel Monsalve, sino que cuando se intentaba reconstruir la historia porque se pensaba que podría existir algún tema de seguridad del cargo, tal vez se dieron algunos errores que motivaron la denuncia. Y me refiero específicamente a la intervención de la PDI tratando de ubicar a la denunciante con métodos bastante poco inteligentes, como enviar un síndwich a su domicilio, como tratar de ubicarla, y algunas visitas del entorno, incluso de ella, a su departamento con frases desafortunadas.

Esos dos hechos (...) creemos que pudieron

“Nos llama poderosamente la atención que dos personas distintas fijen la pérdida de memoria en el mismo lugar”.

haber motivado en ella algún tipo de temor y realizó la denuncia. Es la única explicación que tenemos.

—Pero, ¿cuál es la versión de Manuel Monsalve respecto de las diligencias que hizo la PDI, como las revisiones de cámaras?, ¿él estuvo involucrado?, ¿reconoce que fue él quien las solicitó?

—Es muy importante, porque en este punto es donde se acusa a Manuel Monsalve que ocultó, borrar evidencia. Lo que ocurre es que en la segunda de las conversaciones que tiene la denunciante con Monsalve surge la necesidad de revisar cámaras, como una conversación entre ellos. Entonces él, una vez que sale de algún tipo de conflicto político, habla con su círculo más cercano, con Gabriel de la Fuente —eso fue el día 14 de octubre aproximadamente—, en síndwich él explica que está preocupado, porque tiene alguna laguna en la cual no puede recordar, siente que puede haber imágenes que pueden comprometer el cargo y, por lo tanto él, salido de esa emergencia, lo que busca es intentar saber lo que ocurre. Y en esa reunión es cuando surge la idea, atendido que esto es un caso que puede comprometer la seguridad del cargo, es conversar con la jefa de inteligencia (de la PDI), Cristina Vilches. Y es ella quien dice: “Bueno, hay que revisar cámaras”.

—Entonces, ¿esa diligencia la pide Manuel Monsalve?

—No, no la pide Manuel Monsalve (...) Él pregunta, ¿puede hacer? Y le dicen que sí, y ahí es donde viene el levantamiento de cámaras, pero eso lo hace la PDI, la unidad de inteligencia, pero básicamente con autonomía (...). También, ese mismo equipo es el que decide saber en qué estado se encontraba la denunciante e idear esta idea de entregar un síndwich para verificar si se encuentra en buenas condiciones, pero de eso quedó claro en la carpeta de investigación que no tiene ninguna participación, solamente don Manuel Monsalve recibe la información de Cristina Vilches. Y es tan así, es tan evidente que Monsalve nunca se presentó haber cometido un delito, no solamente por la conducta posterior de la denunciante, sino que también (...) para descartar cualquier tipo de intromisión en la seguridad, le entrega su teléfono a la PDI.

—Es decir, usted afirma que la motivación de Monsalve para conversar con la PDI era solo evitar una eventual extorsión.

—Claro, él estaba preocupado de que podría estar en peligro el cargo. Y desde ese punto de vista es que él solicita ayuda, pero él no ordena, tampoco tenía facultades para ordenar a la PDI. La PDI entiende que hay un problema de seguridad, hay un problema de inteligencia, y actúa